



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 66

RECOLETA, 21 ABRIL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N°044 de fecha 10 abril 2015 del Sr. Director del Cementerio General don Marcos Sánchez Basualto; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR EL SERVICIO DE “MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE HARDWARE Y SOPORTE SOFTWARE PLATAFORMA COMPUTACIONAL, CEMENTERIO GENERAL” A DON JAIME ANDRES URREA ARANGUIZ RUT [REDACTED] DOMICILIADO EN CALLE PASAJE [REDACTED] POR LA SUMA \$1.332.800. IVA INCLUIDO POR UN PLAZO DE 24 MESES POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO..”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Adm. Municipal
- Cementerio General
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL